AMA Morón

Asamblea Moronera Alternativa

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MORÓN DE LA FRONTERA (SEVILLA)
S.A.C. SERVICIO DE ATENCIÓN CIUDADANA
16 JUN. 2014

AL ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MORÓN DE LA FRONTERA

El Grupo Municipal AMA-Morón, con NIF G91950691, y Don Antonio José Escobar Gutiérrez, Concejal del citado Grupo, conforme a lo establecido en el artículo 97.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, proponen para su debate y aprobación en el Pleno Municipal Ordinario del 19 de junio de 2014, la siguiente Moción sobre:

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

PRIMERO. Que, tras diversos Decretos y Acuerdos plenarios en relación con el Programa de Orientación Profesional, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 10 de septiembre de 2013, vino a ratificar -por la unanimidad de los asistentes- el Decreto de Alcaldía 1296/2013 por el que se aprobaba la solicitud del Programa de Orientación Profesional (Unidad de Orientación) para 3 anualidades.

SEGUNDO. Que, con fecha de 14 de noviembre de 2013, el Servicio Andaluz de Empleo dicta Resolución por la que se aprueba la relación provisional de beneficiarios del procedimiento de concesión de subvenciones, relativa al Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción en su convocatoria 2013, entre los que se encuentra el Ayuntamiento de Morón de la Frontera, con propuesta de subvención para cubrir los costes laborales de cinco Técnicos y una Persona de Apoyo, para un período de nueve meses, gastos generales de funcionamiento y gastos de autorientación.

TERCERO. Que, con fecha de 26 de noviembre de de 2013, en este Ayuntamiento se dictó Decreto de Alcaldía 1904/2013 de NO ACEPTACIÓN DEL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL, CONVOCATORIA 2013, en cuyo resuelvo se dice lo siguiente:

> *"1.- No aceptar el importe propuesto como subvención otorgable por importe de 157.171,40 euros para cubrir los costes laborales de cinco técnicos y un personal de apoyo, para un periodo de nueve meses, gastos generales de funcionamiento y gastos de autorientación, en base a lo arriba expuesto.*
>
> *2. Dar traslado de esta Resolución a la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, en cumplimiento de los dispuesto a la letra c) CUARTO de la Propuesta Provisional de Resolución de 14 de noviembre de 2013, citada.*
>
> *3. Elevar el presente DECRETO al Excmo. Ayuntamiento Pleno para su ratificación.".*

Es destacable que lo preceptuado en el referido punto 3 no se ha llevado a término, por lo que el citado Decreto 1904/2013, de No aceptación del Programa, carece de la ratificación plenaria establecida, precisamente, en el propio Decreto.

CUARTO. Muchas han sido las ocasiones en las que en el Pleno del Ayuntamiento, los grupos de la oposición han manifestado su contrariedad por la ausencia del Servicio de Orientación Profesional que durante una década se ha prestado con total normalidad en nuestra localidad y que ahora, por decisión del Equipo de Gobierno, ha dejado de prestarse con las graves consecuencias de desatención a nuestros desempleados. A esta circunstancia hay que añadirle la carencia del servicio de orientación a los jóvenes de Morón que solicitan participar en el Programa Emple@Joven, programa de reciente convocatoria y que, estando actualmente inmerso en su proceso de selección, necesita de este servicio que el ayuntamiento de Morón ha dejado de prestar.

Asamblea Moronera Alternativa

Por todo lo expuesto, es por lo que este Ayuntamiento Pleno adopta los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO: Mostrar la disconformidad de los miembros de este Pleno Municipal con el Decreto de Alcaldía 1904/2013 de No aceptación del Programa de Orientación Profesional, convocatoria 2013, por lo inoportuno e inapropiado de tal decisión y porque dicho Decreto aún no ha sido ratificado por el Pleno de la Corporación.

SEGUNDO: Dar traslado de estos acuerdos a los organismos competentes en la materia y, en concreto, a la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Sevilla y a la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla.

En Morón de la Frontera, a 16 de junio de 2014.

Fdo.: Antonio José Escobar Gutiérrez
Portavoz Municipal de AMA-Morón